JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO SIETE DE BILBAO

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio sobre despido número 266/07.

Órgano que ordena citar: Juzgado de lo Social Número Siete de Bilbao (Bizkaia).

Asunto en que se acuerda: Juicio número 266/07 promovido por don Gabriel López de Caso, don Antonio Pérez Núñez, don Roberto Martínez Fernández, don Antonio Cotera Ibáñez, don Iñaki Cotera Ibáñez y don Pío Felipe Cotera Fernández sobre despido.

Persona que se cita: Coordinación de Gremios, S. L. -COGREM- en concepto de parte demandada en dicho juicio.

Objeto de la citación: Asistir al/a los acto/s de conciliación y juicio y en, su caso, responder al interrogatorio solicitado por don Gabriel López de Caso, don Antonio Pérez Núñez, don Roberto Martínez Fernández, don Antonio Cotera Ibáñez, don Iñaki Cotera Ibáñez y don Pío Felipe Cotera Fernández sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio y que el tribunal declare pertinente.

Lugar y fecha en la que debe comparecer: En la sede de este Juzgado, sito en Barroeta Aldamar, 10, código postal 48001, sala de vistas número 11, ubicada en la planta 1ª, el día 18 de julio de 2007, a las 12:30 horas.

ADVERTENCIAS LEGALES

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (artículo 83.3 Ley de Procedimiento Laboral. LPL).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (artículo 59 LPL).

2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (artículo 82.2 LPL).

3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de abogado o representado por procurador o graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (artículo 21.2 LPL).

4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LECn-, en relación con el artículo 91 de la LPL),

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

Bilbao (Bizkaia), 5 de junio de 2007.–El/la secretario/a judicial (firma ilegible).

07/8614

GOBIERNO de CANTABRIA

BOC BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

CANTABRIA 2007 LIÉBANA TIERRA DE JÚBILO

EDICIÓN
Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN
Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN
Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:		*Anuncios e inserciones:*	
Anual	134,60	a) Por palabra	0,354
Semestral	67,31	b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,91
Trimestral	33,65	c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,22
Número suelto del año en curso	0,97	d) Por plana entera	322,67
Número suelto del año anterior	1,42		

Para cualquier información, dirigirse a:
ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS
General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es